

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25032** OVIEDO

Doña M.<sup>a</sup> Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 67/12 (N.I.G. 33044 47 1 2012 0000187), relativo a Droguerías e Industrias Reunidas (DIRSA), con C.I.F.: A-33000563, en el cual, con fecha 24/04/13, se dictó providencia acordando formar la sección sexta, estableciendo que desde la última publicación de la referida providencia, el cual se ordena publicar mediante edicto en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 24 de abril de 2013.- La Secretaria.

ID: A130037474-1